Ante lo expuesto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 Art. 61°.- Método de evaluación: "*...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la* ***documentación básica de carácter sustancial*** *(garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria...***", se procede a la descalificación de la oferta de la firma **7 DE MAYO S.R.L.**, en atención a la fundamentación mencionada.

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas, según el cuadro que se detalla a continuación:

Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variacion Porcentual %	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ		Variacion Porcentual %	AG CENTER S.A.		Variacion Porcentual %	HARLEM ELECTRONICS DE PEDRO BENITEZ		Variacion Porcentual %	INTEG-VP SRL	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
	Televisor LED	6.514.285	14	-40	3.940.000	55.160.000	-39	3.985.000	55.790.000	10	4.315.000	60.410.000	-23	5.000.000	70.000.000
	Ventilador de pared	940.000	15	-38	580.000	8.700.000	-49	475.000	7.125.000	21	700.000	10.500.000	-43	534.000	8.010.000
3	Ventilador humidificador industrial de pared	2.100.000	7	-33	1.400.000	9.800.000	12	2.350.000	16.450.000	34	1.870.000	13.090.000	-25	1.570.000	10.990.000
					TOTAL	73.660.000		TOTAL	79.365.000		TOTAL	84.000.000		TOTAL	89.000.000

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACION

A los Oferentes:

A) Por Nota N° 1358/19 de fecha 12 de agosto de 2019, se solicitó al oferente **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ**, la siguiente información:

- *Formulario 158 de Presentación de Estados Financieros;*
- *Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor máximo del llamado de referencia. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dicho contratos y autenticados por escribanía pública;*
- *Certificado de Origen Nacional;*
- *Documentos que demuestren cumplir con lo establecido en el Anexo C o Declaración Jurada;*
- *Catalogo de los bienes ofertados;*
- *En cumplimiento a la Resolución DNCP N° 411/18 se solicita el desglose de precios de los Ítems ofertados.*

RESPUESTA: por Nota S/N° en fecha 13 de agosto de 2019 con D.A. N° 2703 el Oferente ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma a excepción del certificado de origen nacional el cual no fue presentado.

B) Por Nota N° 1360/19 de fecha 12 de agosto de 2019, se solicitó al oferente **HARLEM ELECTRONICS DE PEDRO BENITEZ**, la siguiente información:

- *Copia del balance del último año 2018 y del Formulario 158 de Presentación de Estados Financieros;*
- *Copia de Contratos o facturas comprendidos dentro de los años 2016, 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor máximo*

Abog. Rolando Alvarenga Carozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ABG. DIONISIO MENELES VERON
Director
Dirección de Adquisiciones

Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA